

15 de junio del 2001

POR FAX Y CORREO REGISTRADO

Lic. Andrés Garcen Vergara

Calle Plancarte #49

Colonia Chapalita Sur

Zapopán, Jalisco, Guadalajara

C.P. 45000

México

Asunto: **Petición relativa a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme a los Artículos 14 y 15 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte**

Peticionarios: **Mercerizados y Teñidos de Guadalajara, S.A.**

Parte: **Estados Unidos Mexicanos**

Fecha: **14 de junio de 2001**

Petición Núm.: **SEM-01-003/ DERMET**

Estimado Peticionario:

Mediante la presente acusamos recibo de la petición presentada por usted en representación de la empresa arriba mencionada, en conformidad con los Artículos 14 y 15 del *Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte* ("el Acuerdo"), recibida en las oficinas de este Secretariado el 14 de junio de 2001. En la petición, asevera que México ha omitido aplicar de manera efectiva los artículos 5, 6 y 7 del ACAAN y el artículo 194 de la LGEEPA, al negar valor probatorio, en juicio civil, a un dictamen técnico de la Profepa, relativo a la contaminación del manto acuífero, generada por la empresa productora de plaguicidas y fungicidas Dermet, S.A. de C.V., en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Dermet—acuse de recibo de la petición

A14/SEM/01-003/02/ACK

DISTRIBUTION: General

ORIGINAL: Español

En virtud de que no ha designado ninguna información como confidencial o privada de conformidad con el Artículo 11(8)(b) del Acuerdo, pondremos la petición y sus anexos a disposición de las Partes y del público.

Le agradeceremos que nos envíe, de ser posible, una versión electrónica de su petición. Procederemos a la evaluación de su petición de acuerdo con los requisitos mencionados en el Artículo 14(1) del Acuerdo, y le informaremos oportunamente sobre los avances de su petición.

Atentamente,

Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental

por: Carla Sbert
Oficial Jurídica
Unidad de Peticiones Ciudadanas

ccp. Dra. Isabel Studer, SEMARNAT (con anexos)
Ms. Norine Smith, Environment Canada
Dr. Alan Hetch, US-EPA
Sra. Janine Ferretti, Directora Ejecutiva